Montevideo, 11 de febrero de 2021

**ACLARACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN N° 8002/2021**

**CORRECCIÓN DEL PLIEGO:**

En el **punto 19)** del pliego **Criterios para el análisis de las ofertas y adjudicación**, **punto B) Criterio técnicos**, en donde dice: *"Conocimientos técnicos y experiencia de la empresa. Puntaje total 100. En este aspecto será evaluada la experiencia de la empresa en hasta 5 (cinco) proyectos similares, con una duración mínima de 6 (seis) meses cada uno, ejecutados a satisfacción del cliente durante los últimos 5 (cinco) años, para que le permita llevar a cabo el Servicio de forma exitosa."*

**DEBE DECIR:** "*Conocimientos técnicos y experiencia de la empresa. Puntaje total 100. En este aspecto será evaluada la experiencia de la empresa en hasta 5 (cinco) contratos de Proyectos/Servicios Informáticos en Plataformas Educativas, con una duración mínima de 1 (un) año en por lo menos 3 (tres) de ellos, ejecutados a satisfacción del cliente durante los últimos 8 (ocho) años."*

Esto es en concordancia con lo que se solicita en el **ANEXO II**, para la evaluación del **punto A) Criterios de evaluación preliminar** del mencionado Punto 19 del pliego.